***Aceptación de nombramiento como administrador de fichero, así como de las funciones y obligaciones relativas al mismo.***

D/Dª...................................................................................................................................

con DNI ........................... como Consejera Responsable de FSA ………………………………….

..………………..................................... por el presente documento

ACEPTA LA FUNCIÓN DE **ADMINISTRADOR** DEL FICHERO **FAMILIA SANTA ANA**,

Y RECONOCE:

Que conoce el documento de seguridad elaborado por la Congregación y el resto de medidas y aspectos que la misma está realizando en cumplimiento de la legislación vigente en materia de protección de datos, a las cuales se adhiere y se compromete a cumplir.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento UE 2016-679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 y sus correspondientes desarrollos legislativos españoles, en el caso de que las funciones que desarrolle o los trabajos que realice conlleven su alta como administrador del fichero, adquiere el compromiso de utilizar las transacciones con los fines exclusivos de gestión para los que sea autorizado y está obligado a guardar el secreto profesional sobre los datos de que tenga conocimiento, siendo responsable de todos los accesos que se realicen a los ficheros manuales o informáticos mediante su contraseña personal y código de acceso, así como del mantenimiento de las medidas de seguridad fijadas en el documento de seguridad mientras dicha información permanezca en su poder, tanto dentro como fuera del Ámbito de FSA de la Congregación.

Que el incumplimiento de las obligaciones indicadas, el acceso a la información por Usuario no autorizado, la asignación de procesos o transacciones no necesarios para la función encomendada y la falta de custodia o secreto de la identificación personal de acceso, dará lugar a la exigencia de responsabilidades administrativas, en concreto las establecidas en el Reglamento UE 2016-679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 y sus correspondientes desarrollos legislativos españoles, así como a responsabilidades de cualquier otra naturaleza, incluso penales.

Zaragoza, a............. de.................................de 20\_\_

### Fdo:...............................................